GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°434-2021-GR-CAJ-DRS/HRDC-OEADMIN

Cajamarca, 22 DIC. 2021

VISTO:

El Memorándum N° 735-GR.CAJ.DRS/HRDC.OEA, de fecha 21 de diciembre de 2021, mediante el cual se dispone la proyección de la Resolución Administrativa de Aprobación de Bases para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA PARA 10 PACIENTES CONTINUADORES CON INSUFICENCIA RENAL CRÓNICA ESTADO V DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA, CON SISTEMA ULTRABAG O EQUIVALENTE"**, (MAD N° 06141928) emitido por la Oficina Ejecutiva de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificaciones, se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios, consultorías y obras que realicen;

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2021-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG, de fecha 21 de enero de año 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional Docente de Cajamarca para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 265-2021-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG, de fecha 15 de diciembre de 2021, se resuelve, **APROBAR** la Contratación Directa por el supuesto de PROVEEDOR ÚNICO para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA PARA 10 PACIENTES CONTINUADORES CON INSUFICENCIA RENAL CRÓNICA ESTADO V DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA, CON SISTEMA ULTRABAG O EQUIVALENTE"**.

Que, mediante Memorándum N° 721-2021-GR.CAJ.DRS/HRDC-OEA, de fecha 16 de diciembre de 2021, se resolvió Aprobar el Expediente de Contratación para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA PARA 10 PACIENTES CONTINUADORES CON INSUFICENCIA RENAL CRÓNICA ESTADO V DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA, CON SISTEMA ULTRABAG O EQUIVALENTE"**, por un valor estimado ascendente a S/ 569,669.52 (quinientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve con 52/100 soles);

Que, el literal e) del numeral 27.1 del artículo 27° del T.U.O. de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que: *"Excepcionalmente, las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes supuestos: (...)* ***e) Cuando los bienes y servicios solo puedan obtenerse de un determinado proveedor o un determinado proveedor posea derechos exclusivos respecto de ellos"***

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°434 -2021-GR-CAJ-DRS/HRDC-OEADMIN

Cajamarca, 22 DIC. 2021

CRÓNICA ESTADO V DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA, CON SISTEMA ULTRABAG O EQUIVALENTE";

Que, estando a lo dispuesto por la Oficina Ejecutiva de Administración; con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Logística, Oficina de Planeamiento Estratégico y Servicio de Farmacia del Hospital Regional Docente de Cajamarca; y en uso de las atribuciones conferidas mediante Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ordenanza Regional N° 007- 2010-GR-CAJ-GR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Salud de Cajamarca y Resolución Directoral N° 84-2021-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG, de fecha 07 de abril de 2021;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, las Bases o Solicitud de Expresión de Interés de la Contratación Directa N° 002-2021-HRDC para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA PARA 10 PACIENTES CONTINUADORES CON INSUFICENCIA RENAL CRÓNICA ESTADO V DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA, CON SISTEMA ULTRABAG O EQUIVALENTE"** por un valor estimado de S/569,669.52 (quinientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve con 52/100 soles);

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que se notifique la presente Resolución a las Áreas Administrativas competentes del Hospital Regional de Cajamarca.

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página web de la institución.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Adm. Segundo Saúl Cubanillas Velásquez
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
CLAD. N°1608

SSCV-ADM-HRDC/COC-J-AJ
Distribución:
- Dirección General
- Oficina de Asesoría Legal
- Oficina de Logística
- Oficina General de Planeamiento Estratégico
- Servicio de Farmacia
- Archivo
Folios 03